



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.**  
"TODO POR LA PATRIA"



**ACTO DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR NO. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE CINCO (05) VEHÍCULOS FURIA.**

En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las doce horas meridiano (12:00 m.), el Comité de Compras y Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), actuando en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación núm. 52-26, el Decreto núm. 221-25, el Manual Interno de Compras y Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM) y demás disposiciones aplicables, procedió a conocer, revisar y aprobar las especificaciones técnicas correspondientes al procedimiento de contratación menor No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014, destinado a la adquisición de materiales para la fabricación de sistema de climatización de cinco (05) vehículos furia de esta Industria Militar Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM) fue creada mediante el Decreto núm. 221-25, como empresa pública adscrita al Ministerio de Defensa, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y operativa, orientada al fortalecimiento de las capacidades industriales, logísticas y administrativas del Estado Dominicano.

CONSIDERANDO: Que el encargado de la planta de ensamblaje identificó la necesidad en los vehículos furia del sistema de climatización, para mejorar el funcionamiento operativo dentro de dichos vehículos.

CONSIDERANDO: Que, para satisfacer dicha necesidad, fueron elaboradas las correspondientes Especificaciones Técnicas, contemplando la adquisición de los siguientes bienes:

- Cinco (05) evaporadora consola.
- Cinco (05) kit de manguera completo.
- Cinco (05) válvula original.
- Cinco (05) compresor original.
- Cinco (05) filtro secador original.
- Cinco (05) consola delantera.
- Veinte (20) rejillas.
- Cinco (05) ducteria.
- Cinco (05) base compresor.
- Cinco (05) correa.
- Diez (10) unión t.
- Cinco (05) ramal eléctrico.
- Cinco (05) aceite.
- Treinta (30) refrigerante.
- Cuarenta (40) oring.
- Cinco (05) gastos misceláneos.
- Cinco (05) mano de obras.



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.**  
“TODO POR LA PATRIA”



Dichas especificaciones contienen las características técnicas mínimas, condiciones de calidad, garantías y criterios de aceptación requeridos para garantizar la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

**CONSIDERANDO:** Que fueron elaboradas las bases de contratación correspondientes al procedimiento IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014, estableciendo el objeto del procedimiento, cronograma de actividades, requisitos de participación, documentación legal, criterios de evaluación, forma de adjudicación, condiciones contractuales, garantías y demás aspectos administrativos necesarios para el desarrollo transparente del proceso de contratación.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones verificó que las especificaciones técnicas y las bases de contratación cumplen con los principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia, igualdad de trato, libre competencia, razonabilidad y responsabilidad previstos en la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación núm. 52-26, por lo que procede su aprobación e inicio formal del procedimiento.

**VISTOS**

- La Constitución de la República Dominicana.
- La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.
- El Reglamento de Aplicación núm. 52-26.
- El Decreto núm. 221-25 que crea la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).
- El Manual Interno de Procedimientos de Compras y Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).
- Las Bases de Contratación correspondientes al procedimiento de Contratación Menor No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014.
- Las Fichas Técnicas elaboradas para la adquisición de artículos de serigrafía.
- La solicitud de contratación y los documentos que integran el expediente administrativo del procedimiento.

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR** las especificaciones técnicas correspondientes al procedimiento de Contratación Menor No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014, para la adquisición de materiales para la fabricación del sistema de climatización para cinco 05 vehículos furia, para cumplir con el acondicionamiento de dichos vehículos.

**SEGUNDO: APROBAR** las Bases de Contratación del procedimiento IMDOM-CCC-CMPD-2026-0014, por ajustarse a las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25, su Reglamento de Aplicación núm. 52-26 y el Manual Interno de Compras y Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).

**TERCERO: AUTORIZAR** el inicio formal del procedimiento de Contratación Menor No. IMDOM-CCC-CMDP-2026-0014, para la adquisición de materiales y servicio de fabricación del sistema de climatización de cinco (05) vehículos furia de esta Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.**  
"TODO POR LA PATRIA"



**CUARTO: INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a los peritos designados para realizar todas las actuaciones administrativas correspondientes, incluyendo la publicación del procedimiento en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

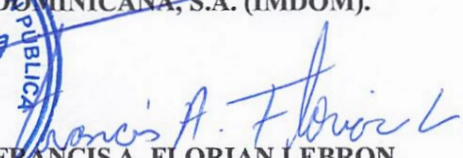
**QUINTO:** Designar conforme a la normativa vigente de la IMDOM, los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas; verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; realizar los informes de evaluación correspondientes; verificar la documentación legal y financiera y asistir técnicamente al Comité de Compras y Contrataciones durante el procedimiento.

| NO. | NOMBRES                                         | ÁREA PERICIAL   |
|-----|-------------------------------------------------|-----------------|
| 1   | Tte. De Navio ROBERTO A. MARTE BERNABE          | Área Técnica    |
| 2   | Tte. de Fragata LUIS H. FERSOLA CORDERO, ARD.   | Área Financiera |
| 3   | 2do. Teniente Lic. WASCAR SOLIS ALCANTARA, ERD. | Área Legal      |

En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

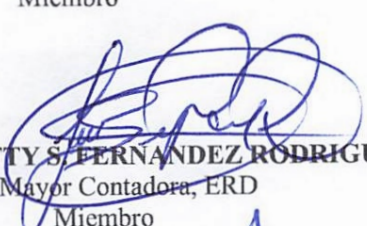
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A. (IMDOM).**



  
**FRANCIS A. FLORIAN LEBRON,**  
Sargento, ERD.  
Miembro

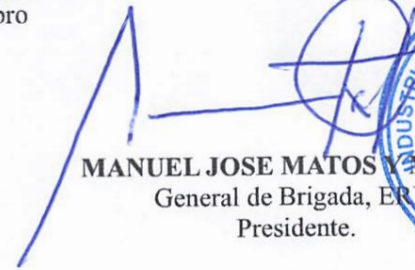
  
**Lic. WASCAR SOLIS ALCANTARA,**  
2do. Teniente Abogado  
Miembro



  
**Lic. LETTY S. FERNANDEZ RODRIGUEZ**  
Mayor Contadora, ERD  
Miembro

  
**JOSE R. CRUZ DE JESUS,**  
Coronel, ERD (DEM.),  
Miembro



  
**MANUEL JOSE MATOS Y MATOS,**  
General de Brigada, ERD.  
Presidente.

